UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Facultad de Ciencias Químicas

Aclaración

Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2015

"Adquisición de Acondicionadores de Aires y Equipos Informáticos (Plurianual)"

Exp. N° 330480 ID 299.105

Campus Universitario, San Lorenzo, 09 de noviembre de 2015.

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Con relación al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2015 para la Adquisición de Acondicionadores de Aires y Equipos Informáticos las consultas hechas por los oferentes.

1.-**Con Relacion al Item 8**

Donde solicitan capacidad de memoria 8Mb, recomendamos a la convocante exigir como mínimo 128 Mb de memoria, dados los estándares actuales de los equipos de impresión, necesitando los mismos una mayor capacidad de memoria, la cual es de vital importancia para su buen desempeño sin trabas de cola de impresión, ni problemas de rendimiento lo cual sin suficiente memoria puede ser un problema.

Donde se solicita procesador de 266 Mhz, recomendmos a la convocante solicitar como minimo de velocidad de procesador de 700 Mhz, de modo q recibir ofertas de equipos con capacidad de proceso acorde a las necesidades actuales de los entes, los cuales nos representan un costo mucho mas elevado, permitiendo asi a la convocante sacar mejor provecho de su inversión

Consultamos si se exigirán puertos de red RJ-45, respetuosamente recomendamos a la convocante exigir equipos con capacidad de red de modo a aprovechar mejor las presentaciones de los equipos solicitados.

Consultamos si podrían aceptar equipos con conectividad de 2.0 y Ethernet 10/100, siendo Wireles 802,11 b/g/n opcional, esta modificación permitiría a mas oferentes poder participar y además con la conectividad de wifi, la velocidad de impresión (paginas impresas) disminuye, Para un trabajo intenso la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Pro esta razón solicitamos este punto sea opcional.

En las EETT de citado ítem la convocante, la convocante solicita una "ranura de alimentación prioritaria de 10 hojas", atendiendo a esta característica, consultamos si se podrían cotizar equipos con capacidad de bandeja de entrada de 150 hojas y bandeja de salida de 150 hojas y sin que contenga la denominada Ranura de Alimentación", ya que esta característica está orientada al modelo HP P102 con esto, la convocante limita totalmente la participación de otras marcas en la cotización de este ítem.

Consultamos cual sería el rendimiento solicitado para los 2 toners adicionales

Respuesta

Remitirse a la ADENDA 01 la respuesta a las consultas se encuentra en dicha adenda

2.- Con relación al Item 7

Donde el PBC solicita procesador de 4 núcleos 64bits, 8 Mb cache, cantidad de subprocesos: 8, Frecuencia básica del procesador: 3.6 Ghz Frecuencia turbo máxima 4 Ghz solicitamos respetuosamente sean aceptados procesadores de 4 núcleos 64-bits, 8Mb cache, cantidad de sub procesos: 8, Frecuencia básica del procesador: 3.4 Ghz , Frecuencia turbo máxima : 3.9 Ghz, debido a que la diferencia es mínima y de manera a dar la oportunidad a un mayor número de oferentes a presentarse.

Solicitamos presentar certificaciones ISO9001 e ISO 14001, de manera que a resguardar la calidad de los equipos y asegurar que los bienes cumplen con los requisitos obligatorios, nacionales e internacionales, relacionados a la salud, la seguridad al medio ambiente, etc. El mismo también sirve como medio de control en el comercio exterior entre los países e igualmente es una herramienta para la evaluación de proveedores en proceso contractuales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Solicitamos presentar los certificados de compatibilidad de Windows con el equipo ofertado, de manera a garantizar a la entidad que los equipos son 100% compatibles con el sistema operativo solicitado.

Respuesta

Remitirse a la ADENDA 01 la respuesta a las consultas se encuentra en la adenda 01

C.P. Sonia Unzain
Jefe Dpto. UOC